

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060203241**
20236060203241
Fecha: **13-06-2023**

Bogotá D.C.

Señor (a)

GERTRUDIS MUÑOZ BELEÑO

Dirección: LOTE DE TERRENO Vereda Cruce de la Sierra
Chiriguana, Cesar

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** de la Resolución No. 20236060006535 del 02 de junio de 2023. Predio No. 1EIB0755. Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3.

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en la Calle 26 No. 59-51 Edificio T-4 Torre B - Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá o en la Oficina de **YUMA CONCESIONARIA**, ubicada avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 201, Bogotá D.C., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060006535 del 02 de junio de 2023 *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Ruta del Sol Sector 3, Tramo 1 San Roque La Loma, Predio Denominado Lote de Terrero ubicado en la vereda Cruce de la Sierra, Municipio de Chiriguana Departamento del Cesar”*.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, la notificación se hará por medio de AVISO que se remitirá con copia íntegra del acto administrativo a la dirección de notificaciones, correo electrónico y/o a la dirección del predio de los titulares de la franja de terreno objeto de adquisición en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual una vez diligenciado por Usted, puede ser remitido al correo electrónico contactenos@ani.gov.co.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el artículo 56 el cual indica: *“NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del presente en el Capítulo V del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.”*

Atentamente,

RAFAEL DIAZ-GRANADOS AMARIS

Coordinador GIT de Asesoría Jurídica Predial

Anexos:
cc:

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060203241**
20236060203241
Fecha: **13-06-2023**

Proyectó: Juan Angel Trujillo Candela. Experto G3 6 GIT Asesoría Jurídica Predial
VoBo: JUAN ANGEL TRUJILLO CANDELA
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20236060034392
GADF-F-012

Documento firmado digitalmente



GTEC



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



Método: Concesión de Correo/
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 13/08/2023 15:14:42
Orden de servicio: 16207509

RA429353040C0

6002
150
DEVOLUCIONES

| | | |
|---|----------------------------|---------------------------|
| Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL <small>INCO HOY AGENCIA NACIONAL</small> | | |
| Dirección: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 NIT/C.C/T.I: 830125996 | | |
| Referencia: 20238060203241 | Teléfono: | Código Postal: 111321000 |
| Ciudad: BOGOTÁ D.C. | Depto: BOGOTÁ D.C. | Código Operativo: 1111594 |
| Nombre/ Razón Social: GERTRUDIS MUÑOZ BELENO | | |
| Dirección: LOTE DE TERRENO Vereda Cruce de la Sierra | | |
| Tel: | Código Postal: | Código Operativo: 6002150 |
| Ciudad: CIRIGUANA_CESAR | Depto: CESAR | |
| Peso Físico(gra): 200 | Dice Contener: | |
| Peso Volumétrico(gra): 0 | | |
| Peso Facturado(gra): 200 | Observaciones del cliente: | |
| Valor Declarado: \$0 | | |
| Valor Flete: \$8.400 | | |
| Costo de manejo: \$0 | | |
| Valor Total: \$8.400 COP | | |

| | |
|---|------------------------|
| Causal Devoluciones: | |
| RE Rehusado | C1 C2 Cerrado |
| NE No existe | N1 N2 No contactado |
| NR No reside | FA Fallido |
| NR No reclamado | AC Apartado Clausurado |
| DE Desconocido | FM Fuerza Mayor |
| DE Dirección errada | |
| Firma nombre y/o sello de quien recibe: <i>[Handwritten Signature]</i> | |
| c.c. 68-08-2023 | |
| Fecha de entrega: dd/mm/aaaa | |
| Distribuidor: | |
| c.c. Bryan D | |
| Fecha de entrega: 19 Jul 2023 | |

1111
594
UAC.CENTRO
CENTRO A



11115946002150RA429353040C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Calle 26 # 59-51 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8060 08 265 / Tel. contacto: (57) 4722000.
El usuario de esta empresa autoriza que todo conocimiento del contrato quede en su poder y publicado en la página web. 472 tratare sus datos personales para probar la entrega del envío. Para saber más rellene: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co